Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTE y SS Nº 274 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA "CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDERIA PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL".----------

Asunción, 14 de julio de 2014.

VISTO: El Memorándum D.G.A.F. Nº 123/14, de fecha 08 de julio de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa "Contratación de Servicio de Guardería para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.------

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*".----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa de fecha 02 de julio de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa JARDIN DE INFANTES "EL TRENCITO CHUCHU" DE MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS, para el "Servicio de Guardería para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social", de conformidad al artículo 34º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5115/13 y el Decreto Nº 1433/14;

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Natalia B. Sosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Guillermo Sosa Flores
Ministro

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTE y SS Nº 274 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA "CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDERIA PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL".----------

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** conforme al artículo 34º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa "Contratación de Servicio de Guardería para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 02 de julio de 2014, a la empresa "JARDIN DE INFANTES "EL TRENCITO CHUCHU" DE MARIA DE JESUS ROLON FLEITAS", para el servicio de referencia y la firma de un contrato por la suma de Gs. 72.576.000 (guaraníes setenta y dos millones quinientos setenta y seis mil).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la suscripción del contrato con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014 a partir de la firma del mismo.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Abog. Natalia B. Sosa
Secretaria General
Ministerio de Trabajo
Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUILLERMO SOSA FLORES
Ministro